



Asamblea General

Distr. general
11 de agosto de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 93 del programa provisional*

Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones

Labor de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme

Informe del Secretario General

Resumen

La Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General celebró sus períodos de sesiones 49° y 50° en Nueva York del 20 al 22 de febrero y en Ginebra del 9 al 11 de julio de 2008, respectivamente. A fin de mejorar sus métodos de trabajo, la Junta decidió centrar sus deliberaciones durante ambos períodos de sesiones en torno a tres temas de su programa: a) cuestiones relacionadas con la seguridad energética y el medio ambiente en el ámbito del desarme y la no proliferación; b) el “Plan Hoover” para el desarme nuclear: el multilateralismo y las Naciones Unidas; y c) nuevas tecnologías de armamentos, incluidos los aspectos relacionados con el espacio ultraterrestre (continuación del examen realizado en el 48° período de sesiones, celebrado en 2007).

Respecto de la cuestión de la seguridad energética y el medio ambiente, la Junta alentó un diálogo más amplio sobre la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, en particular las diversas propuestas de concertación de acuerdos nacionales y multilaterales de suministro de combustible nuclear mediante un marco multilateral.

Tras un intercambio de opiniones sobre el “Plan Hoover”, la Junta recomendó que el Secretario General continuara fortaleciendo la función personal que desempeña generando la voluntad política en el ámbito del desarme nuclear y la no proliferación. También recomendó que aprovechara el impulso creado por el Plan y alentara un debate más amplio sobre sus objetivos en tanto las Naciones Unidas podría servir de foro multilateral para esas deliberaciones.

* A63/150.



Respecto de la cuestión de las nuevas tecnologías de armamentos, incluidos los aspectos relacionados con el espacio ultraterrestre, la Junta sugirió que el Secretario General siguiera promoviendo una mayor conciencia de los riesgos y las amenazas relacionados con las nuevas tecnologías de armamentos y de la necesidad de que se estable un diálogo entre los gobiernos y la comunidad científica en relación con las nuevas tecnologías con aplicaciones militares; y amplió su propuesta de que el Secretario General estudiara la posibilidad de crear un grupo de alto nivel, integrado por científicos eminentes, sobre la cuestión de las nuevas tecnologías de armamentos, incluidos los aspectos relacionados con el espacio ultraterrestre, y sus posibles consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

En calidad de Junta de Consejeros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, la Junta aprobó el presupuesto por programas del Instituto correspondiente a 2008 y la presentación a la Asamblea General del informe de la Directora del Instituto relativo a las actividades realizadas entre agosto de 2007 y julio de 2008 y el proyecto de programa de trabajo y el proyecto de presupuesto para 2008 y 2009. En relación con la selección de un nuevo Director del Instituto, la Junta envió sus recomendaciones al Secretario General.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Deliberaciones sustantivas y recomendaciones	3
A. Cuestiones relacionadas con la seguridad energética y el medio ambiente en el ámbito del desarme y la no proliferación	3
B. El “Plan Hoover” para el desarme nuclear: el multilateralismo y las Naciones Unidas	6
C. Nuevas tecnologías de armamentos, incluidos los aspectos relacionados con el espacio ultraterrestre	8
III. Reunión con el Secretario General	10
IV. Ponencias de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales	10
V. Junta de Consejeros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme	11
VI. Labor futura	12
VII. Conclusiones	12
Anexo	
Miembros de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme	13

I. Introducción

1. La Junta Consultiva en Asuntos de Desarme celebró sus períodos de sesiones 49° y 50° en Nueva York del 20 al 22 de febrero y en Ginebra del 9 al 11 de julio de 2008, respectivamente. Este informe se presenta en virtud de lo dispuesto en la resolución 38/183 O de la Asamblea General. El informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), aprobado por la Junta Consultiva en su calidad de Junta de Consejeros del Instituto, se ha presentado en un documento aparte (A/63/177).

2. El Sr. Adam Daniel Rotfeld, de Polonia, presidió ambos períodos de sesiones de la Junta en 2008.

3. En el presente informe se resumen las deliberaciones de la Junta durante ambos períodos de sesiones y las recomendaciones concretas presentadas al Secretario General.

II. Deliberaciones sustantivas y recomendaciones

A. Cuestiones relacionadas con la seguridad energética y el medio ambiente en el ámbito del desarme y la no proliferación

4. La Junta intercambió opiniones sobre cuestiones relacionadas con la seguridad energética y el medio ambiente y sus consecuencias para el ámbito del desarme y la no proliferación. Este tema del programa se basaba en el reconocimiento de las considerables repercusiones que tenían en la paz y la seguridad internacionales el aumento continuo de la demanda mundial de energía y la consiguiente competencia por los recursos energéticos.

5. La Junta tuvo ante sí varios documentos de reflexión sobre el tema del programa que habían preparado dos de sus miembros, el Sr. Mahmoud Karem y la Sra. Carolina Hernández.

6. La Junta también escuchó la exposición de un experto, Sr. Arjun Makhijani, Presidente del Institute for Energy and Environmental Research, sobre las ideas presentadas en el estudio científico publicado recientemente, titulado *Carbon-Free and Nuclear-Free: A Roadmap for U.S. Energy Policy*¹, sobre el modo en que los Estados Unidos de América podían alcanzar la seguridad energética con una economía de cero emisión de dióxido de carbono, sin necesidad de recurrir a la energía nuclear.

7. La cuestión de la energía nuclear dominó el debate sobre el tema del programa. Muchos miembros coincidieron en que la simultaneidad de las preocupaciones en materia de proliferación y energía había creado la obligación política y económica de abordar las cuestiones relativas al uso de la energía nuclear con fines pacíficos de una manera más concreta y urgente. Muchos miembros de la Junta reiteraron el derecho de los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas

¹ Arjun, Makhijani *Carbon-Free and Nuclear-Free: A Roadmap for U.S. Energy Policy* (proyecto conjunto del Nuclear Policy Research Institute y el Institute for Energy and Environmental Research) (IEER Press y RDR Books, 2007).

nucleares a obtener tecnología nuclear con fines pacíficos en virtud de lo dispuesto en el Tratado. En particular, se subrayó el derecho de todos los Estados Partes en el Tratado a desarrollar energía nuclear para usos civiles y con fines pacíficos, en cooperación con otros Estados que estuvieran en condiciones de hacerlo y que ya tuvieran capacidad nuclear, incluida la capacidad de enriquecimiento. Los miembros también destacaron la importancia de conciliar el derecho a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, en virtud de lo dispuesto en el artículo IV del Tratado, y la necesidad de fortalecer el régimen de no proliferación.

8. Se expresaron numerosas opiniones sobre la necesidad de tratar la cuestión relativa a la seguridad del ciclo del combustible nuclear para evitar su desviación y proporcionar energía nuclear con fines pacíficos a los Estados Partes en el Tratado. Muchos miembros mencionaron la necesidad de elaborar acuerdos para asegurar el suministro regular de combustible como manera de lograr la sostenibilidad a largo plazo de la producción de energía nuclear. Si bien muchos miembros acogieron con satisfacción diversas propuestas relativas al ciclo del combustible nuclear y reconocieron su contribución a los esfuerzos en favor de la no proliferación, también subrayaron la necesidad de celebrar ese debate en un marco multilateral creíble.

9. Algunos miembros también destacaron la importancia de crear un sistema no discriminatorio, y otros advirtieron, en concreto, del riesgo de crear otra brecha entre los Estados poseedores y los no poseedores. Un miembro también destacó la importancia de examinar la legitimidad de cualquier mecanismo futuro relativo al ciclo del combustible nuclear. Mientras que algunos miembros hablaron de los aspectos económicos, otros hicieron hincapié en la necesidad de tener en cuenta los aspectos políticos y de seguridad y señalaron que los intereses políticos y estratégicos movían a ciertos países a emprender programas de enriquecimiento y reelaboración. También se mencionó que un nuevo mecanismo multilateral que regulara el acceso al ciclo del combustible nuclear debería incluir garantías multilaterales sobre el suministro de material fisionable para fines energéticos. A fin de facilitar la creación de un mecanismo de esa índole, se mencionó que era necesario contar con un tratado multilateral por el que se prohibiera la producción de material fisionable para la fabricación de armas nucleares, además de disposiciones financieras al respecto. Los miembros mencionaron las iniciativas y propuestas actuales para crear centros internacionales de enriquecimiento de uranio, que estarían sometidos a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), con lo cual se garantizaría el suministro regular de combustible nuclear y se evitaría su desviación para fabricar armas. Un miembro comentó que la elaboración de un tratado multilateral por el que se prohibiera la producción de material fisionable para fabricar armas nucleares facilitaría la creación de una nueva disciplina para el ciclo del combustible nuclear.

10. También se examinó la cuestión de la seguridad de los materiales nucleares. Varios miembros hicieron hincapié en que la protección de las instalaciones nucleares, en particular las instalaciones de enriquecimiento, los centros de generación de energía y sus desechos nucleares, merecía una mayor atención en forma de cooperación multilateral para hacer frente a posibles ataques. Un miembro expresó su preocupación por la vulnerabilidad del transporte terrestre o marítimo de combustible nuclear gastado y uranio reprocesado para su utilización en reactores nucleares en todo el mundo ante la posibilidad de accidentes o ataques terroristas. También se expresó la opinión de que la protección de las rutas de transporte de

energía y de tránsito no debía estar vinculada a ninguna iniciativa de alcance mundial.

11. Un miembro pidió que se apoyaran los esfuerzos por “despolitizar” las deliberaciones sobre la energía nuclear. En opinión de varios miembros, era necesario hacer participar al público en un debate general a nivel mundial sobre las ventajas y desventajas de la energía nuclear.

12. Los miembros destacaron la importancia de estudiar los efectos negativos que tiene para el medio ambiente y la no proliferación la búsqueda relacionada con la seguridad energética. Varios miembros expresaron opiniones divergentes sobre el papel futuro de la energía nuclear: mientras que algunos abogaron por un mayor desarrollo de la energía nuclear como fuente de energía “verde” y limpia, otros hicieron hincapié en los riesgos de la proliferación y los daños para el medio ambiente. No obstante, se observó que la celebración de un debate amplio sobre la seguridad energética no formaba parte del mandato de la Junta en materia de desarme y seguridad. Varios miembros subrayaron la función importante del OIEA en relación con esas cuestiones.

13. La Junta también examinó cuestiones no relacionadas con la proliferación. Un miembro propuso negociar, en el marco del OIEA, otro instrumento jurídicamente vinculante (un segundo protocolo adicional) sobre el uso de la energía nuclear con fines pacíficos, que incluiría disposiciones sobre la interpretación del artículo IV en relación con los artículos I y II, en particular la no proliferación. Otro miembro hizo hincapié en la necesidad de establecer vínculos entre las cuestiones relativas al desarrollo y la no proliferación, de modo que se pudieran crear mecanismos multilaterales para tratar de resolver los problemas en materia de energía y proliferación.

14. La Junta subrayó la importancia de fomentar la confianza mutua entre los Estados en este ámbito. Varios miembros acogieron con satisfacción la idea de celebrar un diálogo regional en materia de seguridad, en particular un debate sobre la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos entre los países del Oriente Medio. Sin embargo, un miembro añadió que, mientras persistieran los problemas energéticos, la preocupación relativa a un “renacimiento de la energía nuclear” no se circunscribiría al Oriente Medio, sino que abarcaría todas las regiones del mundo. Además, la Junta también intercambió opiniones sobre la cuestión del programa nuclear del Irán y expresó preocupación respecto de sus intenciones políticas y estratégicas. Mientras que se expresaron diversas opiniones sobre ese tema, varios miembros destacaron su importancia fundamental a la hora de tratar las cuestiones relativas a la seguridad de la energía y la proliferación nuclear.

15. Los miembros también mencionaron la contribución de las zonas libres de armas nucleares a la consecución de los objetivos de no proliferación, a la vez que promovían la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Por lo demás, examinaron la cuestión de la verificación, en particular en relación con el incumplimiento de las obligaciones en materia de salvaguardias. La Junta también observó el compromiso político contraído en la reciente cumbre del Grupo de los Ocho, celebrada en el Japón, con respecto al fortalecimiento del régimen de no proliferación.

Recomendación

16. La Junta sugirió que el Secretario General fomentara un diálogo más amplio sobre la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, en particular las diversas propuestas de concertación de acuerdos nacionales y multilaterales de suministro de combustible nuclear mediante un marco multilateral.

B. El “Plan Hoover” para el desarme nuclear: el multilateralismo y las Naciones Unidas

17. Como segundo tema del programa, la Junta examinó el denominado “Plan Hoover”, o proyecto de seguridad nuclear, propuesta presentada en 2007 por ex altos funcionarios de los Estados Unidos de América². La Junta estudió las consecuencias de esta iniciativa privada en relación con los esfuerzos multilaterales en favor del desarme nuclear y la no proliferación.

18. En el 49° período de sesiones, dos miembros, Kate Dewes y Michael Clarke, presentaron documentos de reflexión sobre la cuestión.

19. En su 49° período de sesiones, la Junta escuchó una presentación de Thomas Graham, Jr., Presidente de la Junta del Cypress Fund for Peace and Security y una de las personas que suscribió originalmente el artículo de opinión³. El ponente dio una descripción detallada de varios aspectos del Plan, incluidos su historia, motivación y desarrollo futuro. En su 50° período de sesiones, la Junta escuchó una presentación de Rolf Ekéus, Presidente del Comité Directivo del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz y ex Presidente Ejecutivo de la Comisión Especial de las Naciones Unidas para el Iraq de 1991 a 1997, quien destacó la importancia fundamental de la verificación para el éxito de las propuestas del Plan en favor de un mundo libre de armas nucleares.

20. Habida cuenta del carácter nacional y transatlántico del Plan, varios miembros destacaron la necesidad de incluir sus aspectos multilaterales en el debate. Se dijo que, puesto que el Plan había sido creado por ex funcionarios gubernamentales, estaba fuera del ámbito político oficial de los Estados Unidos de América. También se cuestionó el valor añadido del Plan, ya que se consideraba que muchas de las ideas incluidas en él no eran nuevas. Algunos miembros también observaron que

² El proyecto se basa en un artículo de opinión publicado en el *Wall Street Journal* el 4 de enero de 2007, firmado por dos ex Secretarios de Estado de los Estados Unidos de América, George Shultz (1982-1989), que actualmente es miembro distinguido de la Hoover Institution de la Universidad de Stanford, y Henry Kissinger (1973-1977), Presidente en ejercicio de Kissinger Associates; Bill Perry, ex Secretario de Defensa (1994-1997); y Sam Nunn, ex Senador y Presidente del Comité de las Fuerzas Armadas del Senado. El artículo vincula una visión de un mundo libre de armas nucleares con medidas urgentes para reducir los peligros nucleares. Véase www.nuclearsecurityproject.org.

³ Se celebró una conferencia en la Hoover Institution, organizada por George Shultz y Sydney D. Drell, para reconsiderar la visión presentada en Reykjavik por los ex Presidentes Reagan y Gorbachev en 1986. Además de los Sres. Shultz y Drell, respaldaron la opinión expresada en la declaración los siguientes participantes: Martin Anderson, Steve Andreasen, Michael Armacost, William Crowe, James Goodby, Thomas Graham, Jr., Thomas Henriksen, David Holloway, Max Kampelman, Jack Matlock, John McLaughlin, Don Oberdorfer, Rozanne Ridgway, Henry Rowen, Roald Sagdeev y Abraham Sofaer.

ciertas ideas del Plan eran poco realistas y subrayaron la importancia de consolidar y modificar el Plan de manera que fuera más amplio, concreto y factible.

21. Varios miembros pusieron de relieve que el Plan no era aplicable a otras regiones y subregiones, en particular la región del Oriente Medio. Se propuso que para atraer un mayor interés a nivel internacional, el Plan debía incluir propuestas coherentes sobre cuestiones nucleares relacionadas con otras regiones, como el Oriente Medio y el Asia nororiental.

22. Si bien reconocieron la diversidad de opiniones sobre el Plan, muchos miembros subrayaron su importancia, en particular por aparecer en el momento oportuno y por el impulso generado antes de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos de América. También se reconoció la importancia de los autores del Plan, destacándose su pericia, trayectoria e influencia política. Varios miembros destacaron la importancia de convertir las propuestas en políticas efectivas. Por consiguiente, varios miembros sugirieron que las Naciones Unidas serían un foro adecuado para examinar y sintetizar las propuestas del Plan. Otros mencionaron la necesidad de examinar el Plan en el marco del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

23. Varios miembros propusieron una vía alternativa, mediante la cual los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad realizarían primero un examen de las ventajas del Plan para luego proceder a un examen más amplio con la participación de Estados que no son partes en el TNP y Estados no poseedores de armas nucleares. Varios miembros sugirieron que la Junta Consultiva buscara maneras para que el Secretario General señalara el plan a la atención de los encargados de adoptar políticas a nivel mundial. Algunos miembros también sugirieron aconsejar al Secretario General que expresara su apoyo al Plan. No obstante, se propuso en cambio que la Junta aconsejara al Secretario General que aprovechara el impulso generado por el Plan y tratara de fomentar un mayor debate sobre éste.

24. Los miembros de la Junta también intercambiaron opiniones sobre otras cuestiones relacionadas con el desarme y la no proliferación nucleares. Un miembro comentó que en vez de oponerse a los objetivos en materia de desarme nuclear establecidos en virtud del artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares o de hacer que un objetivo dependiera de otro de una manera puramente secuencial, sería más prometedor que la comunidad internacional fomentara un enfoque de esos objetivos que se reforzara mutuamente con miras a preservar la seguridad a nivel mundial y regional.

25. También se señaló el creciente consenso a nivel mundial sobre los peligros de la proliferación y el apoyo cada vez mayor al TNP como pilar de la seguridad internacional. Se sugirió que el Secretario General elogiara los esfuerzos que estaban realizando los Estados poseedores de armas nucleares que eran partes en el TNP por reducir su dependencia de las armas nucleares para su seguridad nacional y por reducir los arsenales de armas nucleares a nivel mundial. No obstante, otro miembro expresó su apoyo a la opinión consultiva de 1996 de la Corte Internacional de Justicia de negociar de buena fe un desarme nuclear completo. También se sugirió que tanto los Estados poseedores de armas nucleares como los no poseedores propusieran y aplicaran medidas de fomento de la confianza, como el fortalecimiento de las zonas libres de armas nucleares.

26. Se hizo hincapié en la función personal que podían desempeñar el Secretario General y el Alto Representante para Asuntos de Desarme con el fin de generar voluntad política en el ámbito del desarme nuclear y la no proliferación. En ese sentido, se sugirió la creación de un mecanismo de “amigos de la presidencia”, similar al de la Conferencia de examen y prórroga de las partes en el TNP de 1995, para la Conferencia de examen del TNP de 2010, en que el Alto Representante para Asuntos de Desarme, el Director General del OIEA y el Secretario Ejecutivo del Comité Preparatorio de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares podrían prestar asistencia en el proceso de negociación, en particular, durante la última semana de la Conferencia de examen.

27. Varios miembros también destacaron la necesidad de abordar con seriedad las cuestiones del desarme y el control de armas a nivel regional y abogaron por la ampliación de los enfoques regionales y subregionales. En ese sentido, algunos miembros también subrayaron la importancia de tener en cuenta las diferencias regionales existentes.

28. Además, se sugirió examinar la función de los documentos multilaterales existentes, como las resoluciones de la Asamblea General y el texto consensuado de los procesos de examen del Tratado, en aras del desarme nuclear y la no proliferación.

Recomendaciones

29. **La Junta hizo las siguientes recomendaciones:**

a) **El Secretario General debería continuar fortaleciendo la función personal que desempeña para generar voluntad política en el ámbito del desarme nuclear y la no proliferación;**

b) **El Secretario General debería aprovechar el impulso generado por el proyecto de seguridad nuclear (“Plan Hoover”) y fomentar un examen más amplio de los objetivos del Plan, en tanto las Naciones Unidas podrían servir de foro multilateral para ese examen.**

C. Nuevas tecnologías de armamentos, incluidos los aspectos relacionados con el espacio ultraterrestre

30. La Junta prosiguió el examen del tema del programa que había empezado en su 48° período de sesiones, celebrado en 2007.

31. En su 49° período de sesiones, la Junta tuvo ante sí varios documentos de reflexión sobre el tema del programa que habían sido preparados por dos de sus miembros, Elisabet Borsiiin Bonnier y H.M.G.S. Palihakkara.

32. Para hacer frente a los nuevos riesgos y desafíos que planteaban las nuevas tecnologías de armamentos, se mencionó la necesidad de elaborar y promover normas y reglas internacionales adecuadas, tal vez en forma de código de conducta. Si bien, en opinión de algunos, esas tecnologías no debían prohibirse ni limitarse, tal vez sería necesario centrarse en la capacidad ofensiva de esas nuevas tecnologías en un contexto jurídicamente vinculante. Varios miembros señalaron la estrecha relación que existía entre las cuestiones relativas al desarme y la no proliferación y

el nuevo entorno de seguridad que había surgido a raíz del desarrollo de nuevas tecnologías de armamentos con fines ofensivos y defensivos.

33. Algunos miembros de la Junta reiteraron su preocupación por la posibilidad de que agentes no estatales adquirieran nuevas tecnologías de armamentos y preguntaron qué medidas podían tomarse para prevenir que eso ocurriera.

34. También se expresó preocupación por la posibilidad de que se ampliara cada vez más la brecha entre los Estados en desarrollo y los desarrollados en relación con esas nuevas tecnologías.

35. Para hacer frente a esos desafíos, la Junta consideraba necesario que hubiera una mayor transparencia, una mejor comunicación y una mayor confianza entre las comunidades civil, militar y científica respecto de la cuestión de las nuevas tecnologías. Varios miembros también destacaron que era necesaria una mayor participación del sector privado en los procesos de control de armamentos y no proliferación en relación con las nuevas tecnologías de armamentos, en vista de las crecientes perspectivas de privatización de las operaciones militares. Además, ante la manifiesta falta de conciencia del público en general respecto de las cuestiones relativas a las nuevas tecnologías de armamentos, se expresaron opiniones sobre la importancia de sensibilizar al público en general, además de la necesidad de iniciar un diálogo para facilitar las alertas tempranas de la comunidad científica respecto de ciertas tecnologías militares nuevas.

36. Otras opiniones destacables giraron en torno a la necesidad de comprender mejor las doctrinas y estrategias militares que podía haber detrás del posible uso de esas nuevas tecnologías y el examen del efecto que esas nuevas tecnologías de armamentos podían tener en los gastos militares a nivel mundial.

37. Habida cuenta del carácter sumamente técnico de la cuestión de las nuevas tecnologías, en particular los aspectos relativos al espacio ultraterrestre, varios miembros de la Junta observaron la necesidad de incluir a científicos en el debate al respecto. Se examinó la recomendación que la Junta había hecho al Secretario General en 2007 de que éste creara un grupo de alto nivel sobre la gobernanza del espacio, y se sugirió ampliar la composición de ese grupo para incluir a científicos eminentes en el ámbito de las nuevas tecnologías de armamentos y conocedores de sus consecuencias futuras para la paz y la seguridad internacionales.

38. Además, se expresó apoyo a las negociaciones sobre un instrumento para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. En ese sentido, también se mostró apoyo a la labor multilateral proactiva de las Naciones Unidas en materia de diplomacia preventiva respecto de la seguridad en el espacio, en particular los esfuerzos internacionales por crear un código de conducta que incluyera medidas de fomento de la confianza y las mejores prácticas con el fin de regular los objetos en el espacio y las actividades en el espacio ultraterrestre.

39. Los miembros también examinaron la cuestión de la seguridad en el espacio, en particular el peligro de los desechos espaciales. Se expresaron diversas opiniones sobre la manera de abordar esa cuestión. Varios miembros hicieron hincapié en la necesidad de negociar un nuevo instrumento jurídicamente vinculante para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Otro miembro, escéptico sobre la concertación de un tratado de control de armas en el espacio ultraterrestre, señaló que los desechos espaciales eran creados por las armas en tierra firme, y no por las armas espaciales.

Recomendaciones

40. La Junta hizo las siguientes recomendaciones:

a) El Secretario General debería seguir creando conciencia de los riesgos y las amenazas relacionados con las nuevas tecnologías de armamentos e iniciar un diálogo entre los gobiernos y la comunidad científica sobre las nuevas tecnologías con aplicaciones militares;

b) El Secretario General podría estudiar la posibilidad de crear un grupo de alto nivel, que incluyera a científicos eminentes, sobre la cuestión de las nuevas tecnologías de armamentos, en particular los aspectos relativos al espacio ultraterrestre, y sus posibles consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

III. Reunión con el Secretario General

41. La Junta se reunió con el Secretario General el 20 de febrero de 2008. Varios miembros de la Junta aprovecharon la oportunidad para intercambiar opiniones sobre cuestiones relacionadas con los aspectos multilaterales del desarme y la no proliferación.

IV. Ponencias de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales

42. Siguiendo su costumbre, la Junta escuchó ponencias sobre cuestiones relacionadas con su programa pronunciadas por representantes de organizaciones no gubernamentales durante ambos períodos de sesiones. Respecto de las cuestiones relativas al espacio ultraterrestre y la energía nuclear, se escucharon dos exposiciones en el 49° período de sesiones, pronunciadas respectivamente por Mike Moore, investigador de The Independent Institute, ex director del *Bulletin of Atomic Scientists* y miembro de varios grupos de tareas nacionales sobre políticas relativas al espacio militar y cuestiones de seguridad nacional, bajo los auspicios del Consejo de Relaciones Exteriores, el Instituto Eisenhower y la Fundación Stanley; y Hal Fieveson, investigador científico de categoría superior y cofundador del Programa de Ciencia y Seguridad Mundial de la Facultad Woodrow Wilson de Relaciones Públicas e Internacionales de la Universidad de Princeton.

43. En el 50° período de sesiones de la Junta, Xanthe Hall, activista a favor del desarme nuclear de la Asociación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear, con sede en Berlín, hizo una exposición sobre las consecuencias de la energía nuclear y para la seguridad energética sostenible. Además, Jürgen Altmann, médico e investigador en pro de la paz de la Technische Universität, situada en Dortmund (Alemania), y cofundador de la Asociación Alemana de Investigación para la Ciencia, el Desarme y la Seguridad Internacional, habló sobre las posibles aplicaciones armamentistas de las tecnologías revolucionarias.

V. Junta de Consejeros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

44. En su 49º período de sesiones, la Junta, actuando en calidad de Junta de Consejeros, escuchó una exposición detallada de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), Patricia Lewis, sobre la labor del Instituto. La Junta elogió la labor llevada a cabo por el Instituto y se mostró satisfecha con sus actividades. Hubo acuerdo general en que debían proporcionarse fondos suficientes al Instituto para fortalecer sus actividades. Varios miembros de la Junta destacaron la necesidad de potenciar las actividades de investigación del Instituto relacionadas con la región del Oriente Medio. Otros miembros apoyaron los esfuerzos del Instituto por llegar a un público más amplio y joven utilizando tecnologías de la información modernas, como las bitácoras y *blogs* los *podcasts*.

45. La Junta aprobó oficialmente el presupuesto por programas del Instituto correspondiente a 2008, que figuraba en el documento A/62/152. La Directora del UNIDIR también informó a la Junta de su decisión de renunciar a su cargo, con efecto a partir de agosto de 2008. Posteriormente, el Presidente explicó brevemente el proceso de selección de un nuevo director, conforme a lo dispuesto en el Estatuto del Instituto.

46. En su 50º período de sesiones, la Junta escuchó una exposición de la Directora del Instituto sobre las actividades llevadas a cabo por el UNIDIR desde la reunión anterior. Antes del período de sesiones, el 7 y 8 de julio, el subcomité especializado en el UNIDIR, integrado por seis miembros de la Junta, se reunió, para analizar en detalle el programa del Instituto.

47. La Junta expresó su profundo reconocimiento por los diez años de servicio dedicado y profesional prestados por la Directora y le transmitió sus mejores deseos en el desempeño de su nuevo cargo.

48. Los miembros de la Junta elogiaron la labor del Instituto. Varios miembros celebraron los esfuerzos del UNIDIR por ampliar sus actividades de difusión en la región de Asia, pero destacaron que había que hacer más al respecto. También se sugirió ampliar las actividades de difusión del Instituto al público en general y a personas que no estuvieran familiarizadas con las cuestiones relacionadas con el desarme.

49. En relación con el proceso de selección de un nuevo director, el Presidente informó a la Junta sobre la labor del Comité de Selección, que se había reunido los días 7 y 8 de julio de 2008, hizo suyas sus conclusiones y convino en enviar al Secretario General sus recomendaciones para el nombramiento.

50. Después de examinar el proyecto de informe de la Directora del Instituto relativo a las actividades realizadas entre agosto de 2007 – julio de 2008 y el proyecto de programa de trabajo y el proyecto de presupuesto para 2008 y 2009, la Junta aprobó su presentación a la Asamblea General. La Junta celebró que la Asamblea hubiera aprobado en diciembre de 2007 la subvención para el bienio 2008-2009.

VI. Labor futura

51. Los miembros de la Junta intercambiaron opiniones sobre los posibles temas de debate en sus períodos de sesiones de 2009, como por ejemplo las medidas de fomento de la confianza en los ámbitos nuclear y convencional, el futuro de la Conferencia de Desarme y los preparativos para la Conferencia de examen de 2010 del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

52. Entre los temas propuestos figuraban: a) la función de las medidas de fomento de la confianza en los ámbitos nuclear y convencional, en particular las medidas a nivel regional; b) los modos de asegurar el éxito de la Conferencia de examen de 2010 del Tratado; c) las cuestiones relacionadas con nuevas tecnologías de armamentos concretas; y d) la proliferación de las armas convencionales y los agentes no estatales.

VII. Conclusiones

53. Al decidir modificar su método de trabajo y examinar los mismos temas del programa durante ambos períodos de sesiones de 2008, la Junta pudo realizar un examen más dinámico y profundo de los tres temas elegidos y presentar un informe más coherente y recomendaciones más ponderadas.

54. La cuestión de la energía nuclear dominó el debate sobre el tema de la seguridad energética y el medio ambiente, en que varios miembros expresaron opiniones divergentes. Se mostró un interés considerable en el proyecto de seguridad nuclear ("Plan Hoover") y sus posibles consecuencias para el desarme nuclear multilateral y la no proliferación. Si bien la Junta reconoció que el Plan había sido concebido por ex funcionarios gubernamentales de los Estados Unidos de América, muchos miembros destacaron su importancia, en particular por aparecer en el momento oportuno y por el impulso generado, y alentaron la celebración de debates multilaterales más amplios sobre sus objetivos. La Junta pudo dedicar bastante tiempo al examen de la cuestión de las nuevas armas, en particular las cuestiones relativas al espacio ultraterrestre. Sin embargo, habida cuenta del carácter sumamente complejo y técnico de la cuestión, muchos miembros destacaron la necesidad de lograr una mayor participación de las comunidades gubernamental, académica, científica e industrial en el examen de las posibles consecuencias de esas tecnologías para la paz y la seguridad internacionales.

Anexo

Miembros de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme

Adam Daniel Rotfeld (Presidente)^{a, c}

Presidente del Comité Consultivo Internacional
Instituto de Relaciones Internacionales de Polonia
Varsovia

Nobuyasu Abe^{a, c}

Embajador del Japón en Suiza
Berna

Anatoly I. Antonov^a

Director del Departamento de Seguridad y Desarme
Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia
Moscú

Dewi Fortuna Anwar^a

Directora de Investigación y Programas, The Habibie Centre
Yakarta

Elisabet Borsiin Bonnier^{a, c}

Embajadora de Suecia en Israel
Tel Aviv (Israel)

Philippe Carré^a

Director de Asuntos Estratégicos, Seguridad y Desarme
Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia
París

Jinye Cheng^a

Director General del Departamento de Control de Armas y Desarme
Ministerio de Relaciones Exteriores de China
Beijing

Michael Clarke^{b, c}

Director
Royal United Service Institute for Defence and Security Studies
Londres

Kate Dewes^a

Coordinadora adjunta
Disarmament and Security Centre, New Zealand Peace Foundation
Christchurch

Carolina Hernández^a

Presidenta fundadora y Presidenta del Consejo de Administración
Institute for Strategic and Development Studies, Inc.
Manila

^a Participó en los períodos de sesiones 49° y 50° de la Junta.

^b Participó en el 49° período de sesiones de la Junta.

^c Participó en el Comité de Selección (7 y 8 de julio de 2008).

Monica Herz^a
Directora
Instituto de Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Católica
de Río de Janeiro
Río de Janeiro (Brasil)

Jeremy Issacharoff^a
Embajador
Embajada de Israel en los Estados Unidos de América
Washington, D.C.

Mahmoud Karem^{a, c}
Embajador de Egipto en Bélgica y Luxemburgo y
Representante Permanente ante la Unión Europea
Bruselas

Ho-Jin Lee^a
Embajador de la República de Corea en Finlandia
Helsinki

H.M.G.S. Palihakkara^a
Secretario de Relaciones Exteriores de Sri Lanka (jubilado)
Pitakotte (Sri Lanka)

Olga Pellicer^{a, c}
Departamento Académico de Estudios Internacionales
Instituto Tecnológico Autónomo de México
México, D.F.

Stephen G. Rademaker^a
Consejero jurídico superior
Barbour Griffith & Rogers International
Washington, D.C.

Cheikh Sylla
Embajador del Senegal en Alemania
Berlín

Carlo Trezza^a
Embajador
Enviado Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia
para las cuestiones del desarme, el control de armas y la no proliferación
Dirección General de Asuntos Políticos Multilaterales y Derechos Humanos
Roma

Patricia Lewis^a (miembro nato)
Directora
Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme
Ginebra
